

El Día del Policía en México: una celebración para olvidar

THE POLICE DAY IN MEXICO: A CELEBRATION TO FORGET

Diego Pulido Esteva

El Colegio de México, Ciudad de México
dpulido@colmex.mx

RESUMEN: Desde 1927, cada 2 de enero los cuerpos policiales mexicanos se colmaban de autoelogios en el día decretado para celebrarse. Se trataba de un ritual secundario debido la imagen social de las instituciones policiales. Este artículo analiza las celebraciones del Día del Policía, un festejo que fue impulsado principalmente por medio de revistas policiales. Así, el centro de este estudio es revisar el fenómeno de la cultura policial, las identidades y representaciones, con el propósito de entender la construcción de una *esprit de corps* dentro de un conjunto de corporaciones socialmente heterogéneas y con marcadas desigualdades entre sus miembros, pero también con notorios distingos según si eran municipales o federales, de seguridad y orden urbano, secretas o bien judiciales.

PALABRAS CLAVE: policía, representaciones, identidad, rituales, tradición inventada.

ABSTRACT: Every January the 2nd since 1927, Mexican police forces celebrated themselves during the date decreed for that aim. It was a secondary ritual due to the dubious support it had beyond the police. This article analyses the Police-Day celebration in Mexico, fundamentally driven by the police

department official magazines. Through its pages is possible to understand the construction of an esprit the corpse that blurred the differences within a set of socially heterogeneous corporations marked with inequalities among its members, but also with evident distinctions depending on whether they were municipal or federal, and whether they were focused on security and urban public order or secret surveillance or judicial. Thus, it is a study of police cultures, identities and representations.

KEYWORDS: police, representations, identity, rituals, invented tradition.

INTRODUCCIÓN

Desde 1927 cada 2 de enero los cuerpos policiales mexicanos se colmaban de autoelogios en el día decretado para celebrarse. Este artículo analiza el día del policía, un festejo que fue impulsado por medio de algunas revistas policiales. Por lo tanto, estudia expresiones y fenómenos que hacen parte de culturas, identidades y representaciones con el propósito de entender la construcción de una *esprit de corps* dentro de instituciones socialmente heterogéneas y con marcadas desigualdades entre sus miembros, pero también con notorios distingos según –su jurisdicción o especificidad– si eran municipales o federales, de seguridad y orden urbano, secretas o bien judiciales.

El estudio histórico de las policías ha sido un campo de renovado interés por la historiografía. América Latina no ha sido la excepción y, desde luego, el escenario mexicano se ha sumado al interés por comprender la formación de sistemas policiales modernos, la composición socioprofesional de los agentes, así como la conflictiva relación entre estos y la sociedad. Inicialmente realizados dentro de la historia institucional (Rohlfes), el impulso de la historiografía del delito y la justicia en el México del siglo xx (Piccato 74; Speckman 115-136; Santillán) exhibió la necesidad de conocer históricamente la conformación y prácticas sociales de las policías (Pulido, 2017; 2018). A pesar de estos trabajos, el impulso en la investigación histórica sobre las policías mantiene todavía algunas deudas con rituales, representaciones e imaginarios que buscaron cohesionar las instituciones y fuerzas encargadas de la vigilancia y el orden (Buffington).

Aunque difícilmente encontrarían respuesta cabal, las preguntas que guían este texto no solamente indagan si la celebración del 2 de enero generó un espíritu de cuerpo, pues también cabe interrogarse sobre su efectividad, difusión y efectos sobre la imagen de las policías, estereotipando las labores de la fuerza en las calles y opacando a los técnicos y burócratas de las comisarías.

DE LA FRAGMENTACIÓN A LA COHESIÓN: 2 DE ENERO, DÍA DEL POLICÍA

Durante el último tercio del siglo XIX se reorganizó la policía urbana en la capital mexicana. Sin dejar de ser nominalmente municipal, se diseñó un sistema policial formado, de una parte, por un brazo burocrático compuesto por la Inspección General de Policía y las comisarías y, de la otra, por una fuerza precariamente armada, jerarquizada, uniformada y desplegada en la ciudad para velar el cumplimiento de los reglamentos, prevenir el desorden y detener a presuntos delincuentes. Se encargaban de esto los gendarmes peatonales y montados y un reducido pero importante número de agentes encubiertos.

A esta división entre fuerza pública y aparato burocrático correspondían perfiles sociales distintos. Los gendarmes eran, en general, migrantes de primera o segunda generación, procedían predominantemente del artesanado urbano, percibían salarios bajos y sus habilidades de lectoescritura eran limitadas. Buena parte de las opiniones divulgadas a través de la prensa metropolitana describió la rusticidad, indisciplina y carácter popular de este sector de la policía.

En contraste, el personal que laboraba en la Inspección General así como en las ocho comisarías fue asimilado al mundo de la oficina. En efecto, por burocracia policial debe entenderse el creciente número de escribientes, archivistas, mecanógrafos, taquígrafos, dactiloscopistas, telefonistas y una amplia gama de oficios que requerían “instrucción”. Por ello, se trató de un grupo heterogéneo en atención al escalafón y a los ingresos que recibían. A pesar de irrecusables diferencias internas, este conjunto de funcionarios asumía con cierta dignidad su oficio. Independientemente de si era viable, la posibilidad de rotar a otros sectores de la administración pública, moverse dentro del escalafón

de puestos dentro de la policía y, en esencia, desempeñar labores que requerían cierta calificación colocó a la burocracia policial en un circuito distinto con respecto a la fuerza pública.

Tal divergencia entre los componentes de los agentes demandaba estrategias para cohesionar la policía bajo un solo manto. Entre otras, pueden destacarse la formación de la banda de policía y sus giras por varias partes del territorio, la instrucción por medio de la Escuela Técnica de Policía, el establecimiento de espacios de sociabilidad como el casino de policía y, muy especialmente, la publicación de revistas que se asumieron como voceros de la institución. Pero ninguno de estos proyectos aglutinantes estableció una ritualidad y un calendario de tanta importancia como lo hizo el Día del Policía.

Existen visiones distintas sobre su origen. Un consenso notorio atribuye su impulso al jefe de la policía de Tampico, una modesta ciudad portuaria localizada al norte del golfo de México. Al oficial Manuel Vázquez G. se le atribuye la idea de rendir homenaje al guardián del orden público “para significarle un día del año en la estimación y agradecimiento del pueblo y de los habitantes por los que veía y, a veces pone en peligro su vida”. Este humilde agente se echó encima la tarea de convencer a los funcionarios de gobierno y no tardó en lograr que el congreso del Estado creara un decreto reservando el 2 de enero para tal efecto (“Yo quiero ser policía” 4).

Con algunos titubeos, se extendió en 1932 ostentando el ambicioso mote de Día Internacional del Policía. La fecha rendía homenaje a los agentes caídos en cumplimiento de su deber durante un enfrentamiento entre gendarmes y reos en la cárcel municipal de Tampico (1927). De ese modo, la urdimbre del Día del Policía estuvo relacionada con la heroicidad como elemento aglutinante. Como advierte Diego Galeano, “el culto a los caídos creció mucho como una estrategia de las cúpulas policiales. Una estrategia que buscaba entre los agentes de calle mayor compromiso con la institución, canjeando la valentía y arrojo por gloria póstuma” (Galeano 218).

Ahora bien y a propósito de tradiciones inventadas, Eric Hobsbawm advirtió que la era del imperio (1870-1914) había sido especialmente prolija para establecer efemérides con pomposas ritualidades cívicas (263), pues fue durante ese período que los Estados nacionales elaboraron y reelaboraron sus calendarios festivos. Sin embargo, lejos de cesar este

impulso de homenajes, el siglo xx mantuvo la enjundia por solemnizar hechos históricos, valores, gremios e, incluso, la maternidad, la infancia y otras construcciones sociales. Del período de entreguerras en adelante, las plataformas para convocar las festividades se apoyaron mucho más en medios de comunicación. De hecho, la prensa –eventualmente también la radio– fue protagónica en convocar la celebración, por ejemplo, del Día de las Madres el 10 de mayo. La policía parece haber aprendido de esta experiencia y empleó sus propios voceros para determinar que el 2 de enero de cada año sería conmemorado el gendarme, en un inicio, y luego la institución en un sentido más general.

Sin necesidad de entrar en detalles, está claro que la escasa moralización desafiaba la agenda de quienes buscaron reformar y profesionalizar las policías mexicanas (Ponce 76; Pulido). Uno de los retos tocaba a la construcción de un espíritu de cuerpo basado en la honorabilidad, el sacrificio y el compromiso social. Era este un asunto importante si se toma en cuenta que el sistema policial mostraba sensibles diferencias salariales entre los cargos altos de la Inspección –después Jefatura– de Policía, los empleados públicos de las comisarías y la fuerza policial desplegada en la calle, plazas y otros espacios públicos urbanos. Precisamente en los peldaños más bajos era todavía más escasa la vocación y prácticamente nula la capacitación, por lo cual las revistas eran a todas luces insuficientes para ese cometido. Si bien los sistemas de ascenso basados en méritos introdujeron alicientes a este respecto, ellos suponían una superación de carácter únicamente personal en el oficio.

A esta circunstancia deben sumarse otras fuentes de presión que tensionaban el desempeño cotidiano de los agentes. Justo durante el período posrevolucionario las vejaciones salariales tenían una doble procedencia. Por un lado, el propio carácter exiguo y la jerarquización de los ingresos y, por el otro, una serie de sustracciones y retenciones de carácter ilegal. Hacia finales de la década de 1920 e inicios de la siguiente, fueron investigadas una serie de anomalías en el funcionamiento de la policía metropolitana. Hay indicios que sitúan a estas prácticas algunos lustros más atrás, pero sin ocasionar el eco que se observó después de la gestión de Valente Quintana al frente de las comisiones de seguridad (Pulido 30).

Así, la falta de alicientes morales estaba detrás del proyecto para reconocer públicamente a los policías durante una jornada específica.

“Es justo el homenaje al gendarme”, declaraba un periodista con honda experiencia cubriendo la “fuente” de policía en “En todo el país se instituirá el día del gendarme”, de *El Nacional*. Según este, para nadie era un misterio que eran muchas “las peripecias y vejaciones” a las que estaban sujetos los agentes del orden público, que vulgarmente eran llamados “genízaros”, “tecolotes”, “cuicos”, entre otras expresiones que generaban escarnio.

De hecho, los imaginarios y representaciones sociales de los policías subrayaban su presunta estulticia, sus indisciplinas y considerables limitaciones para ser obedecidos. En la práctica, su autoridad era continuamente desafiada, lo cual provocaba que a menudo cometieran abusos. En la mayor parte de los casos soportaban con pasividad y paciencia “las intemperancias, agresiones e insultos de los malhechores e infractores de la ley”. Así, el gendarme humilde que en otros países “civilizados” era “símbolo de la autoridad [...] tratado con toda clase de consideraciones y apreciado”, en la capital mexicana y otras ciudades del país era generalizada la presencia de individuos que equiparaban al policía con toda clase de “abusos incalificables” y, por tal motivo, los trataban con “desprecio y altanería, sin fijarse y sin parar mientes en los innumerables servicios que presta a la sociedad, con inminente peligro de su vida” (“En todo el país”).

En buena medida, ese estado era resultado de un recuerdo que de larga data evocaba las arbitrariedades cometidas por “malos y réprobos funcionarios policiacos”. El voluntarismo que caracterizó el discurso político posrevolucionario pretendía que los “tiempos cambian y, ahora que la corporación policiaca se encuentra a la altura de los cuerpos mejor organizados del país, no hay el más leve derecho para vejar y para quitarle al sufrido gendarme la participación que le corresponde en la vida social” (“En todo el país”).

El cambio pregonado por las campañas de moralización de la policía era, sin embargo, bastante cuestionado. Los sistemas de cuotas y extorsiones que operaban en el ejercicio cotidiano de la autoridad policial habían sido, de alguna manera, informalmente institucionalizados. Algunos informes confidenciales y filtraciones a la prensa mostraban cómo “agiotistas” y “usureros”, en complicidad con algunos funcionarios, tenían bajo su cargo los sueldos de los empleados y se encargaban de hacer “onerosos descuentos para cubrir las cantidades que les facilitan

con réditos criminales”. Las ganancias fluctuaban entre el diez y el treinta por ciento según el caso y “la necesidad de los interesados” (AGN, DIPS, caja 7, exp. 1). Un reportaje al respecto advertía que tras recabar numerosos testimonios entre varios empleados del ramo corroboraban la “inicua explotación”, pero se reservaba porque no podían “exponer sus quejas libremente por temor a ceses o a venganzas de parte de los afectados” (AGN, DIPS, caja 7, exp. 1). Estas corruptelas y reglas del desorden ameritan, desde luego, otros estudios. Lo mismo debe decirse de la relación entre la prensa periódica y las desviaciones en el manejo de la policía. Sin embargo, forma parte del contexto dentro del cual se oficializó el día para reconocer públicamente el trabajo de los agentes, desafiados en su trato cotidiano al tiempo que sujetos a una serie de exacciones tan ilegales como normalizadas por parte de los “pulpos agiotistas”, que eran la “ruina de los empleados federales”.

Además de considerarse oprobiosas las circunstancias bajo las cuales desempeñaban su trabajo los agentes, descollaban otros elementos que limitaban la cohesión. Cabe destacar entonces y, en segundo lugar, la multiplicación de cuerpos policiales con jurisdicciones diversas que iban de la escalas nacional, estatal y municipal. A esta fragmentación jurisdiccional del servicio policial, hay que sumar la especialización de cuerpos según la materia de policía a la que estaban dedicados: preventiva, de seguridad, ministerial, antinarcóticos, de caminos y carreteras. Finalmente, por su fuente de empleo y financiamiento predominarían las de carácter público, pero comenzaban ya algunas agencias privadas que ofrecían servicios detectivescos y de seguridad.

Dentro de esa complejidad la regionalización era, a no dudar, uno de los límites fundamentales para pensar en un cuerpo policial único y unificado. Así, una de las reticencias para adoptar la fecha en el centro del país alegaba, de manera enfática y con un tono burlón, que se podía convertir el “día del ratero” ante la falta de agentes. En realidad, era esta una reticencia con cierto tufo antiprovinciano ante una iniciativa que posiblemente se percibió con desdén. Como señalaba el testimonio de su principal impulsor, “solamente de la capital de la república contestaban que no era posible aprobar ni llevar a la práctica la iniciativa”, porque quienes a la sazón dirigían la policía metropolitana alegaban que celebrar la fecha suponía dejar las urbes en manos de los delincuentes. Proponían, en cambio, una “semana de la policía” para celebrar a determinado número

de guardianes mientras otros permanecían en servicio. Con apoyo de Arturo García Formenti y Kubli, impugnaron el festejo señalando que la fecha sería aprovechada por “los maleantes para hacer de las suyas con toda libertad” (“Titánicos esfuerzos” 11).

DE ESCALA LOCAL A NACIONAL

La reticencia inicial fue crecientemente abatida, ya que entre 1930 y 1940 se conmemoraba de manera estable en diversos Estados de la república. Del puerto de Tampico escaló a Tamaulipas para extenderse por entidades norteañas como Sonora, Nuevo León y Chihuahua; occidentales como Jalisco y Colima; en el Bajío, como Zacatecas, Querétaro y Guanajuato; en el centro, como Morelos; y en el sur, como Campeche. En todos esos sitios se hacían con variantes locales, banquetes y “ágapes” en reconocimiento.

El Nacional, diario oficialista del régimen posrevolucionario, aseguraba el 9 de abril de 1931 que “en todo el país se instituirá el Día del Gendarme” (8). La “elevación moral” del guardián del orden público debía ser comprendida y estimada por todos “en su justo valer social”. Así, el refrendo de la celebración en las páginas de este periódico entrañaba cierta sanción o reconocimiento para acrecentar en todo el territorio aquella iniciativa que, aproximadamente tres años antes en la Inspección General de Policía de Tampico, fue aprobada por todas las corporaciones de la misma índole establecidas en el país. Se reiteraba el papel desempeñado por Velázquez, quien con cierta habilidad se valió de las columnas de la revista *Alerta* para crear el “Día del Gendarme”. Como estos “sufridos elementos” eran tan solo una parte de las instituciones encargadas del orden y la seguridad urbanas, volvió a lanzarse la iniciativa entre la población, ahora bajo el signo del “Día del Policía”: en todas las corporaciones policiacas de la república “se agasajaría y premiaría dignamente la actuación y méritos contraídos, año tras año, de los guardianes de los intereses de la sociedad”. Con relativo eco, diversos órganos periodísticos de la localidad y de las demás entidades federativas acogieron con entusiasmo la iniciativa e incluso se publicaron decretos en algunos boletines oficiales de los Estados.

Como otras iniciativas de carácter local, no fue impulsada de manera inmediata desde la capital del país. Esto provocó que se perdiera la pista y el homenaje se celebró de manera sistemática en algunos sitios. El desplazamiento del humilde oficial mayor a la policía de la ciudad de México reinyectó importancia a la iniciativa. Es posible que eso le diera proyección, pero hay numerosos indicios de que el 2 de enero se celebraba ya en varios municipios.

Años después de su oficialización, su impulsor señaló que en 1925 comenzó a “hormiguar en mi escasa mentalidad esta intención de erigir un homenaje anual dedicado a los policías de todas las latitudes” (“Titánicos esfuerzos” 13). Había pasado la fiebre del oro en el puerto, la de Tampico era una población en la cual “menos periódicos se editaban, menos libros se leían ni menos se compraban. Era Tampico en donde menos escuela había y los centros culturales no se conocían” (11). El violento episodio de los reos amotinados, con el saldo de varios agentes heridos y algunos muertos, convenció a Velázquez de la pertinencia para formalizar el “agradecimiento social para los policías de todas las naciones”. No fue hasta 1927 cuando el inspector general de policía de esa ciudad, Leoncio Munguía, cobijó con seriedad la propuesta. Entonces se denominaba Día del Gendarme, pero se consideró que Día del Policía era “más institucional” y que abarcaba a todos los empleados policiales: desde el primer policía hasta el jefe más encumbrado. Y se cambió a esa denominación, mientras que se tradujo “en diez idiomas, como consta en unos cuadros que están fijados en las paredes, en los departamentos policiacos de la Jefatura de México D. F.”. En esencia, se reconocía el eco de la prensa y del periodista tapatío Carlos Velasco Gil, “a quien se debe la gloria de haber sido el primer periodista en Tampico, y por lo tanto en el mundo entero, que hiciese propaganda por medio de la revista de policía *Alerta* a esta proposición”. A raíz de ese apoyo se observaron adhesiones en diversas partes del país y, en menor medida, “del extranjero acogiendo con ingente entusiasmo la idea varias revistas de la misma índole en la República, y periódicos de las localidades” (“Titánicos esfuerzos” 12).

Las revistas policiales desempeñaron una plataforma crucial para inventar una policía cohesionada, socialmente heterogénea y jerarquizada, pero encauzada bajo los mismos principios. Una iniciativa impulsada por ese género de publicaciones fue dar proyección al 2 de enero

como el Día Oficial del Policía. En sus páginas se daba cuenta de las celebraciones. Destacaban las de Tampico, donde se originó. Alcanzaba “proporciones verdaderamente significativas”: la sociedad tampiqueña formaba comités organizadores de los diversos festivales, obsequiaba regalos a los guardianes públicos, se les ofrecía un banquete y un baile por la noche. Además, depositaban ofrendas florales en las tumbas de los policías que habían fallecido en cumplimiento de su deber y durante dos días la ciudad era custodiada por tropas de la jefatura de la guarnición de la plaza, “siendo los soldados lo que substituyen en su labor a los policías” (“El 2 de enero” 34).

Quienes la promovieron desde sus inicios, admitían que se trataba de una celebración de carácter local y que solamente en contadas ocasiones “y sin la lucidez que alcanza en el puerto de Tampico” se había celebrado en “nuestra capital”, pero que en Mérida y otras localidades sí se celebraba con regularidad y enjundia. Tal vez este carácter de esforzado y humilde asignó cierto personalismo a su iniciador, que hacia 1947 trabajaba como agente del servicio secreto en la jefatura de policía del Distrito Federal. Efectivamente, Manuel Vázquez G. era invitado sistemáticamente a presidir los diversos festivales en la ciudad de Tampico, donde pronunciaba discursos en actos oficiales y, desde el podio, enfatizaba la “azarosa labor del policía, no siempre reconocida, y pugnó por que nuestro Estado dedique mayor atención al sufrido guardián de la sociedad” (“El 2 de enero” 34).

EL 2 DE ENERO BAJO EL IMPULSO DE LAS REVISTAS POLICIALES

Es cierto que las publicaciones policiales son fuentes al tiempo que objeto de escrutinio histórico. Si bien admiten otras interrogantes, es fundamental apuntar que desarrollaron mínimamente tres aspectos. En primer lugar, fungieron como aparatos de representación, es decir, animan la reflexión para entender si abonaron la construcción de identidad y prestigio entre la heterogeneidad de empleados encargados del orden urbano, lo mismo que de prevenir y perseguir el delito. En segundo lugar, las publicaciones concentraron e impulsaron varias estrategias en la construcción de espíritu de cuerpo, ya que hablar de policía como

institución ocultaba un amplísimo crisol social de empleados públicos que van del inspector, los comisarios y el personal de oficina a los gendarmes, estos últimos marcados por la precariedad socioeconómica. Finalmente, varios acercamientos recientes han desmenuzado el papel protagónico de estas revistas en la producción y circulación transnacional y local de saberes policiales. Muchos han mostrado la importancia de esta cultura escrita sobre cuestiones técnicas y pragmáticas (Galeano y Bretas). De alguna manera, la falta de una profesionalización especializada era suplementada, sobre todo, con la experiencia. Se esperaba de estos impresos una didáctica, pues suministraban información útil y apoyo en la identificación de la delincuencia. Sin llegar a constituirse con toda propiedad en saberes criminológicos, se trató de notas y artículos que asentaron rudimentos para auxiliar la identificación, esto es, enseñaban técnicas para facilitar las labores de los agentes.

Es la *Revista de Policía*, el órgano oficial del personal de la Jefatura de Policía del Distrito Federal, la que consolidaría una publicación duradera al aparecer semanalmente durante más de treinta años. En su primera época fue administrada por José Juan Perdomo Espinosa, teniente de dactiloscopia del laboratorio de criminalística, pero el director era José Herrera Hernández, 2º comandante del 8º grupo del Servicio Secreto. Supuestamente colaboraba “todo el personal policiaco en un esfuerzo de superación”, y fue editada desde el 23 de noviembre de 1940. Hay que aclarar que las revistas policiales anteriores tanto en la capital como en otras ciudades importantes habían sido señeras pero de relativa corta vida. Se desconocen los méritos de Manuel Vázquez, reconocido como padre del Día del Policía, para haber sido reclutado como agente del Servicio Secreto en la ciudad de México. Había participado primero en la revista tampiqueña y evocó sus recuerdos posteriormente en el órgano homólogo del Distrito Federal, pero compartió sus testimonios y fue entrevistado por prácticamente todas las publicaciones auspiciadas por la policía. Quince años habían pasado desde que exhortó a las policías de la república y del continente para fijar un día para celebrarse y conmemorar el supuesto sacrificio de los agentes. Claramente señalaba que, si las madres y su determinante labor en la “reproducción de la sociedad”, así como los maestros por ser la “consciencia de la nación”, los policías merecían también un homenaje por ser “garantes de la paz”. Por ello, ya no era tan solo una fecha para los que habían sucumbido en cumplimiento de su deber, sino también para los que “con toda lealtad y abnegación siguen

velando por los intereses y las vidas de la sociedad en general y por la defensa de las vidas”, “al impulso de sus heroísmos” y con el sentido pedagógico indispensable para “que el pueblo se dé cuenta exacta del papel que desempeña y del valor que representa”. Eran, generalmente, instituciones “mal comprendidas” cuyo personal requería moralizarse reconociendo “tanto a aquellos que murieron cumpliendo con su deber, como a los que siguen montando guardia velando por los intereses y las vidas de todo mundo”. El contexto bélico favorecía y vigorizaba valores como la lealtad, el heroísmo y el sacrificio. Acaso podía mantenerse la indiferencia frente a los “enteramente vejados y vilipendiados” elementos “heridos de muerte en las tenebrosas sombras de la noche cuando con todo celo se dedican a velar el sueño de los pacíficos moradores, cuando rondando de un lado a otro, a la vuelta de una esquina caen apuñalados por la mano artera de un asesino empedernido, sin que en aquel crimen haya habido más testigo que el silencio de la noche”. Además de los que habían caído acribillados por las balas de algún criminal o por “valentones taberneros que tanto abundan en los bajos fondos sociales”; figuraban elementos “silenciosos, constantes y callados, tenaces, y porfiados” del Servicio Secreto que, en cumplimiento de órdenes confidenciales y en defensa de la unidad del gobierno, eran también vulnerados e, incluso asesinados “en formas tristes, de maneras tan villanas y desconsoladoras” después de dedicarse, supuestamente, a luchar por la integridad de la sociedad y del Estado: “¡En fin, que todos aquellos elementos de la policía, sean del rango o jerarquía que fueran, que simplemente han muerto en cumplimiento de su deber, no merecen ni sin dignos que se les llame ‘Héroes ignorados’ y de que, así como se ha dedicado un día para aquellos que sucumbieron en los frentes de batalla, y de que así como se ha dedicado un día a la Madre, al Maestro, etc., también se les tribute homenaje señalando un día para ello”. El martirologio policial era una estrategia para introducir la valía de los agentes (Vázquez, “El día del policía” 38).

Además de subrayar la heroicidad y vocación de sacrificio de los agentes, *Seguridad Pública* señalaba que las celebraciones del 2 de enero de 1942 fueron sumamente significativas. El homenaje fue respaldado tanto por el jefe de la policía —el general Miguel Z. Martínez— como por los demás jefes policíacos, quienes “cooperaron con gran entusiasmo a darle realce a los banquetes” (Martínez, “El día de la policía” 12). La presencia de los mandos altos permiten notar el interés por verticalizar

y mostrar a los jefes de los cuerpos en la cúspide de los rituales. Por un lado, encabezaban una institución y, por el otro, eran mediadores frente al gobierno. Por ejemplo, en las señaladas conmemoraciones del 2 de enero de 1942, se reunieron a comer con Javier Rojo Gómez, el regente de la ciudad, en calidad de invitado de honor, así como con Leopoldo Treviño Garza, que a la sazón era el jefe del Servicio Secreto. Los funcionarios aprovechaban los encuentros para discurrir sobre la unidad entre corporaciones que a menudo rivalizaban.

De esa forma, así como la supuesta popularidad de la fecha era reiteradamente ponderada en los órganos oficiales, también se borraban las diferencias al afirmarse que “la armonía de la convivialidad fue perfecta”, ya que se encontraban reunidos los miembros de las diversas policías que desempeñaban sus funciones en la capital. En las diferentes mesas estaban sentados agentes de la Policía Federal con los de la Policía Judicial del Distrito y en otras los detectives del Servicio Secreto de la Jefatura en unión de varios comandantes y oficiales de la policía y radiopatrulleros. Asimismo, aparecían caras conocidas de detectives que, una década atrás, ocasionaron polémica y fueron centro de escrutinio público por lucrar personalmente aprovechando sus cargos. Entre estos, figuraba “el señor Valente Quintana y otros muchos a quienes no veíamos hace mucho tiempo” (Martínez, “El día de la policía” 12).

En todo caso, hay que destacar que se empleaban metáforas bastante comunes para construir una imagen coherente y unificada de las policías: “Esta reunión espontánea de la familia policiaca ha dado lugar a muy favorables comentarios para los organizadores de este banquete que supieron reunir en torno del jefe de la policía y de Rojo Gómez a toda la gama de detectives y policías en un sincero acto de camaradería” (“El día del policía fue celebrado” 11). Para entonces, no era extraño que algunos festejos fueran reseñados e incluso transmitidos por radio.

Mientras tanto en Guadalajara, *Alerta*, “revista de policía y órgano del Frente de Detectives de Occidente”, dedicaba también entregas especiales sobre el Día del Policía refiriendo diversos festejos. Afirmaban que secundaron la ya tradicional iniciativa de Manuel Vázquez García desde que este era oficial mayor de la policía de Tampico. Así, señalaban que la sociedad jalisciense figuró dentro de la primera ola de festejantes que, cada 2 de enero de 1928, reconocían el trabajo policial. La primera celebración en Guadalajara, según uno de los redactores de *Alerta*, fue

el 15 de julio de 1927: “La festividad que tiene en proyecto llevar a la realización anual, es para honrar y dignificar a los héroes anónimos del pueblo: deseamos que la sociedad tapatía tome participación directa en este suceso, que con su simpatía levante el ánimo del héroe del deber cumplido para que sea más consciente en el desempeño de su difícil misión”. Aprovechaban para acercar a los agentes con el “pueblo” y, sobre todo, los celebraban también por medio de ascensos a agentes heridos, como el cabo 87 balaceado en el mesón de El Refugio, ubicado en la avenida del Trabajo y Angulo (Medina, “Día del Policía en Guadalajara”).

Por su parte, *Detective Internacional*, publicada en la ciudad fronteriza de Tijuana, Baja California, se mostraba “orgullosa en celebrar con regocijo y entusiasmo ese día de nuestros héroes ignorados”. Evocaba que este día comenzó humilde pero posteriormente se hizo extensivo ese acuerdo a varios estados de la República y en la actualidad el Día del Policía se festeja en varios países de centro y sur América (“Nuestras felicitaciones” 4).

En suma, se ha señalado que las revistas policiales han sido productoras y vectores de saberes policiales como técnicas de identificación, fichar y hacer públicos fragmentos de expedientes para auxiliar la búsqueda de criminales y, tal vez como rasgo esencial, su destacado papel para construir una imagen institucional. Este propósito posicionó un día en el calendario y desplegaba una ritualidad cada vez más pomposa. En las crónicas y reseñas de los banquetes, se inclinó a representar las policías como una familia. Osvaldo Barreneche ha identificado, precisamente, el significado que tuvo en las corporaciones la metáfora de “familia policial”, pues esta idea crecientemente generalizada desde comienzos del siglo xx en los miembros de la institución de seguridad en Buenos Aires supuso que una colectividad paliara nominalmente algunas diferencias. Entre los significados, dicho autor destaca cómo la noción de familia policial aglutinó, en primer lugar, una heterogeneidad de asociaciones y círculos policiales, pero también agrupaciones que aseguraban articular diversos intereses: desde varios sectores de la fuerza hasta integrantes de cámaras de comercio regionales y locales (Barreneche 109-112).

PERSUASIONES DE INTERNACIONALIZAR. DE LA SEGUNDA GUERRA A LA POSGUERRA

Resulta sugerente cómo las revistas magnificaron la celebración del Día del Policía. Durante la Segunda Guerra Mundial y la posguerra, estaban persuadidas de que se había internacionalizado, lo que además exhibía un tan fortalecido como supuesto *ethos* heroico en los agentes. De manera elocuente, se hacía un llamado a la solidaridad internacional: “Policías de todos los continentes, ¡uníos! He ahí un ideal de bella y suprema grandiosidad. ¡Que la patria de la policía sea el mundo!” (“El Día del Policía será mundial” 28). Además de reiterar con solemnidad la necesidad de reconocer a escala mundial la labor de los agentes, reivindicaban su papel durante la crisis que durante un lustro había generalizado el conflicto bélico.

El problema estriba en que era más un discurso de autoconsumo local, pues ninguna evidencia ofrece pruebas de la transnacionalización del 2 de enero como Día del Policía. En tal sentido, se mostraba cómo el “apóstol del aniversario de los fastos policiales” había llevado de las costas del golfo de México un homenaje que rendía admiración y pleitesía a los guardianes del orden público. Como “reguero de pólvora”, el entusiasmo supuestamente había cundido para propagarse en los ámbitos caribeño y centroamericano e, incluso, se decía que en América del Sur algunos jefes policiacos habían correspondido al ritual de manera amistosa, extendiéndose también al ámbito estadounidense y canadiense (*Detective Internacional*, 14 de diciembre de 1946).



“El día del policía será mundial”, *Detective Internacional*, N° 9, 15 de noviembre de 1941, p. 28.

policial al nombrarlo agente honorífico tras su papel en el filme *El gendarme desconocido* (1941).

Ahora bien, la celebración dio un fuste inédito al 2 de enero, que incluso entrada la década de 1950 se efectuaba en recintos fundamentales de la vida cultural capitalina. Dos ceremonias se llevaron a cabo, respectivamente, en el Palacio de Bellas Artes y en el Teatro Metropolitano. Presidieron el acto los jefes de policía y el regente del Distrito Federal. En estos eventos se entregaron medallas al mérito a todos los agentes que se consideraron destacados en la lucha contra la delincuencia. Las crónicas relataron cómo “el inmenso teatro de Bellas Artes fue insuficiente para albergar a la gran cantidad de policías que fueron citados e invitados al festival artístico y en donde actuaron, en honor de estos defensores de la sociedad, un grupo de artistas del cine, radio y televisión” (“XV celebración” 11). Con todo, la celebración decayó debido, probablemente, a su escasa recepción y rentabilidad.

En esos registros se advierte también que, en ese entonces, el ritual daba ocasión para la entrega de uniformes nuevos y zapatos y otras prendas. Los ascensos, premios y reconocimientos desplegaban una exhibición de fortalecimiento del orden, donde muchas veces figuraban gobernadores y ediles locales. Así, los banquetes solían exhibir la verticalidad de la institución, pero reproducían relaciones paternalistas y clientelares que caracterizaban el régimen durante un proceso de modernización autoritaria.

Los banquetes, como los celebrados en el Tampico Club (“La XV conmemoración” 16-17), se caracterizaban por ofrecer comida y bebida exuberante, interrumpidas por alocuciones solemnes. Hubo también desfiles cuya popularidad es bastante dudosa. Llamaban acaso la curiosidad de algunas exhibiciones de agentes y su supuesta destreza en el manejo de motocicletas. Salvo lo tecnológico, era un desfile sin una narrativa coherente capaz de legitimar socialmente a las policías y mostrar al público sus funciones más elementales. Tampoco queda claro si llegó a ser dispendioso, pero al comienzo y cuando se denominaba Día del Gendarme era notoriamente modesto: en Chihuahua, por ejemplo, se destinaron 250 pesos para celebrarlo en 1932, y se celebró desde 1929 (“Día del Gendarme” 8). Sin embargo, la presencia de celebridades de la época y la ocupación de espacios glamorosos en la capital sugieren que su origen humilde había sido desplazado por un ritual para escenificar el régimen.

Incluso Manuel Vázquez, ya como segundo comandante de agentes de servicio secreto de la Jefatura de Policía del Distrito Federal e iniciador del Día del Policía en 1927, recordaba que, después de varios años de impulsarlo, consiguió generalizar la celebración en México y, según decía, en otros países. Así, encontró eco en periódicos, corporaciones policiales, presidencias municipales, legislaturas y gobiernos estatales, así como en revistas policíacas: el 2 de enero de cada año se homenajearían las fuerzas de seguridad.

LAZOS HACIA EL PÚBLICO: EL SORTEO DE LA POLICÍA Y LOS OBSEQUIOS A LOS AGENTES

Es crucial entender que el Día del Policía era una fecha y festividad encapsulada, en la cual la población difícilmente encontraba espacio ni expresiones de adhesión. Tampoco lo hicieron otras corporaciones que a menudo eran clientelas para exhibir los lazos entre el poder y la sociedad civil. En cambio, el sorteo de la policía cada 6 de febrero, impulsado por la Lotería Nacional, así como los obsequios ofrecidos a los agentes ese mismo día, obliga a explorar otros rituales que posiblemente pretendieron estrechar los lazos entre los agentes de seguridad y la población urbana, al menos en la capital del país.

Para terminar, y a propósito de una nota publicada en *El Universal* el 5 de marzo del 2016 en torno a la costumbre de obsequiar regalos a los policías de tránsito de la ciudad de México, se advierte el tono nostálgico empleado por los redactores. Esencialmente, estos sugerían que los agentes de antes eran apreciados por la sociedad. Mayor resulta la sorpresa si se lee que suscribían esta idea los comentarios vertidos en el foro virtual. Los participantes en la discusión reiteraban tres aspectos: 1) los policías tenían vocación de servicio, 2) la ciudadanía era respetuosa con ellos porque era cívica y, finalmente, 3) los escándalos de corrupción cuando el titular de la dependencia fue Arturo “El Negro” Durazo, durante el sexenio de José López Portillo (1976-1982), minaron completamente la credibilidad de la sociedad capitalina en los cuerpos policíacos.

Independientemente de la certeza de tales afirmaciones, es insostenible afirmar que los agentes policiales eran percibidos de mejor modo en el pasado. Acaso debe decirse que coexistían percepciones diversas en torno a la policía y que, en gran medida, los distintos cuerpos policiales han tenido mala reputación a pesar de los panegíricos autoelogiosos subsidiados por la Inspección General de Policía y distintas jefaturas, entre los cuales destacaba el Día del Policía.



“Regalo de Navidad a la policía: un gran estímulo en su peligrosa carrera”, *Seguridad Pública*, N° 30, diciembre-enero de 1941-1942, p. 18.

Sin embargo, los recuerdos vertidos en dicho foro exigen repensar si hubo momentos de acercamiento entre la población y los agentes. En ese sentido, aparentemente adquirió mayor relevancia el “sorteo de la policía”, que se empalmó con una celebración con arraigo en México y en diversas partes del mundo hispanoamericano: el 6 de febrero, Día de Reyes. Por ese motivo, la gente incluso hoy día recuerda que se daban obsequios a los policías. Estos sorteos fueron en buena manera iniciativas

de las revistas policiales y, señaladamente, *Seguridad Pública* (“El día 6 de febrero” 18-19). Para que este evento se alineara con el Día de Reyes obró la casualidad, pues originalmente el sorteo se verificaba el 26 de enero, igual que el de la Lotería Nacional. Una demora en el reparto de los boletos obligó a establecerlo esa ocasión el 5 de febrero. Aunque es imposible saberlo a cabalidad, tal vez buscaba subsanar el carácter endógeno del Día del Policía, que nunca logró el cometido de acercar socialmente. Era un autofestejo o autocelebración de irrecusable consumo interno y, por lo tanto, difícilmente rompió un carácter institucional con dudosos efectos en la empatía del público con las policías¹.

CONCLUSIONES

La conmemoración anual del Día del Policía entraña uno de los problemas para entender la ritualidad en los cuerpos policiales. Y es que, si esa celebración buscó cohesionar e inculcar un espíritu de cuerpo, sus efectos fueron ambiguos, igual que otros elementos desarrollados para tal efecto. Entre estos se cuentan, por ejemplo, espacios de sociabilidad como el casino de policía o bien de organismos para desplegarse públicamente, como la banda musical o, también, de instancias que resultaron en prestaciones y servicios que recibían desde el último tercio del siglo XIX, como la caja de ahorros y préstamos para sufragar gastos funerarios, una modesta pensión de retiro para el agente o, en caso de fallecer en cumplimiento de su deber, para los deudos. Acaso uno de los objetos para visibilizar tales ambigüedades son los impresos y, puntualmente, las revistas policiales.

¹ Desde 1986 y luego en 1992, se volvió a establecer una fecha para celebrar a las policías. Esta vez se trató del 22 de diciembre. Pero esa también tiende a evocar los operativos decembrinos que suponen de los despliegues policiales más importantes cada año (<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2016/12/13/1134086>). Es más una comida de fin de año que el despliegue de un ritual público. Por su parte, la policía federal tiene su propia celebración: <https://www.gob.mx/policiafederal/articulos/decreto-del-dia-del-policia-federal?idiom=es>. Es de carácter nacional, no ecuménico ni internacional. Por ejemplo, se celebra el 2 de marzo en Ecuador, 5 de noviembre en Colombia, 6 de diciembre en Perú, etcétera.

Primero, debe concluirse que la celebración del Día del Policía cada 2 de enero se sumaba a persuasiones o formas deseables de representarse internamente como institución. Si en la práctica las celebraciones involucraban encuentros y convivencias durante el transcurso de una jornada, eran regidos bajo el acartonamiento de los cuadros directivos de la institución, mediada por discursos solemnes y encomiásticos. Por lo tanto, los efectos sobre las bases de esta son desconocidos y, posiblemente, de significación limitada.

Por ello, difícilmente pueden ponderarse los efectos en la construcción de un espíritu de cuerpo que habitara más allá de las páginas de las revistas policiales. Este autoconsumo, en cambio, es fundamental para la distinción externa. “Hablar de un *cuerpo policial* es hablar de un sujeto que se constituye como tal en tanto es interpretado en el contexto policial” (Sirimarco 37). Se trata, entonces, de una “matriz excluyente” y, por lo tanto, está claro que la celebración fue cerrada. Encapsuladas del resto de la sociedad, las policías tampoco conseguirían, en tercer lugar, una cohesión y articulación por oficio. Esto se vio reflejado en la atomización de la fecha que eligieron para conmemorarse distintos cuerpos.

Basta mencionar que un decreto del 2013 estableció el 13 de julio para celebrar al policía federal. Vuelve entonces una necesidad de distinguirse con respecto a las otras policías. La fecha elegida rendía homenaje al sacrificio de dos agentes que, en el marco de una protesta en Michoacán en el 2009, se sacrificaron para apagar las llamas de una gasolinera ante el inminente riesgo de que explotara. Con ello, el 2 de enero impulsado para cohesionar, desfilar públicamente y recibir condecoraciones oficiales, aisló los cuerpos policiales que, en cambio, fueron obsequiados en presuntos actos de espontaneidad ciudadana tras el sorteo del 6 de febrero.

BIBLIOGRAFÍA

BARRENECHE, OSVALDO. “El surgimiento de la familia policial bonaerense durante la primera mitad del siglo xx”. *Historia de la cuestión criminal en América Latina*, Lila Caimari y Máximo Sozzo, editores, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2017, pp. 109-132.

- BRETAS, MARCOS L. Y DIEGO A. GALEANO, editores. *Policías escritores, delitos impresos: revistas policiales en América del Sur*. La Plata, Teseo, 2016.
- BUFFINGTON, ROBERT M. "Institutional Memories: The Curious Genesis of the Mexican Police Museum". *Radical History Review*, N° 113, 2012, pp. 155-169.
- "Día del gendarme". *Periódico oficial del estado de Chihuahua*, 16 de enero de 1932, p. 8.
- "El 2 de enero, día del policía", *Revista de Policía*, N° 71, enero de 1947, p. 34.
- "El día 6 de febrero se efectuará el sorteo gratuito entre los miembros de la policía". *Seguridad Pública*, N° 30, diciembre-enero de 1941-1942, pp. 18-19.
- "El día del policía". *El Porvenir*, 3 de enero de 1958, p. 2.
- "El día del policía fue celebrado este año con un banquete". *Seguridad Pública*, N°30, 1942, pp. 11-13.
- "El día del policía será mundial". *Revista de Policía*, México D. F., N° 9, 15 de noviembre de 1941, p. 28.
- "En todo el país se instituirá el día del gendarme". *El Nacional*, 6 de abril de 1931.
- GALEANO, DIEGO. "'Caídos en cumplimiento del deber'. Notas sobre la construcción del heroísmo policial". *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial*, Gregorio Kaminsky y Diego Galeano, editores, Buenos Aires, Teseo, 2011, pp. 185-219.
- HOBBSAWM, ERIC J., Y TERENCE RANGER, editores. *The Invention of Tradition*. Londres, Cambridge University Press, 1983.
- "La XV conmemoración del día del policía este año revistió gran solemnidad". *Revista de Policía*, N° 11, enero de 1942, pp. 16-17.
- MARTÍNEZ, MIGUEL Z. "El día de la policía". *Seguridad Pública*, N° 30, diciembre 1941-enero 1942, pp. 12-14.
- MEDINA NAVARRO, ANDRÉS. "Día del Policía en Guadalajara". *Alerta*, N° 11, 15 de julio de 1948, pp. 4-10.
- NORA, PIERRE. "L'ère de la commémoration". *Les lieux de mémoire*. Vol. 3. París, Gallimard, 1984, pp. 4687-4718.

- “Nuestras felicitaciones: 2 de enero”. *Detective Internacional*, N° 39, 2 de enero de 1946, p. 4.
- PICCATO, PABLO. *City of Suspects: Crime in Mexico City*. Durham, Duke University Press, 2001.
- PONCE, ALEJANDRO. “La gestión de un nuevo orden. Reforma, profesionalización y problemáticas de la policía de la ciudad de México: 1923-1928”. Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- PULIDO ESTEVA, DIEGO. “Los negocios de la policía en la ciudad de México durante la posrevolución”. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, N° 6, 2015, pp. 8-31.
- _____. “Gendarmes, inspectores y comisarios: historia del sistema policial en la ciudad de México, 1870-1930”. *Ler História*, N° 70, 2017, pp. 37-58.
- _____. “Trabajo, clase y prácticas policiales en las comisarías de la ciudad de México, 1870-1920”. *Historia Mexicana*, N° 270, 2018, pp. 667-712.
- ROHLFES, LAURENCE. “Police and Penal Correction in Mexico City, 1876-1911: A Study of Order and Progress in Porfirian Mexico”. Tesis para optar al grado de PhD en Historia, Tulane University, 1983.
- ROSAS, XOXHIKETZALLI. “Cuando los policías eran respetados”, *El Universal*, 5 de marzo de 2016.
- SANTILLÁN, MARTHA. *Delincuencia femenina en la ciudad de México, 1940-1954*. Ciudad de México, Instituto Mora/Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2017.
- SIRIMARCO, MARIANA. *De civil a policía: una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*. Buenos Aires, Teseo, 2009.
- SPECKMAN, ELISA. *Crimen y castigo: legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*. Ciudad de México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- “Titánicos esfuerzos para establecer el día del policía”. *Detective Internacional*, N°7, 1947, pp. 11-13.
- VÁZQUEZ G., MANUEL. “El día del policía”. *Revista de Policía*, N° 6, 1941, pp. 26-38.

_____. “Yo quiero ser policía”. *Detective Internacional*, N° 7, 2 de enero de 1947, pp. 4-6.

“XV celebración del día del policía”. *Policía Internacional: Magazine Mensual de Criterio Independiente al Servicio de la Policía Nacional y del Extranjero*, N° 1, 1 de febrero de 1948, pp. 6-11.

Recepción: 30.10.19

Aceptación: 07.01.20